

**INVITACIÓN A COTIZAR
N ° 2018-0160**

ACLARACIONES N° 1

“Prestación de servicios artísticos para la realización de actividades de artes escénicas para ser ejecutados en los espacios que LA FUNDACIÓN EPM considere pertinente”.

La Fundación EPM por medio del presente documento, pretende dar claridad a las inquietudes y observaciones recibidas con ocasión de la INV N° 2018-0160.

Pregunta 1.

Solicito muy amablemente especificar cuál es el tiempo de ejecución del contrato?

Respuesta 1.

De acuerdo con el numeral 17. “Vigencia del contrato” de la Invitación a cotizar N° 2018-0160, el tiempo de ejecución será desde la firma del documento soporte hasta el 31 de diciembre de 2018.

Atentamente,
Fundación EPM
02 de mayo de 2018